

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

9 APR 2012



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 125 - 2012

9 ABR 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Informe N° 192-2012/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, sobre la ampliación de Licencia Sindical a cuatro dirigentes representantes del Sindicato Unificado de Trabajadores del Servicio de Parques de Lima - SUTSERP;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Gerencia General N° 004-2012 de fecha 02 de enero de 2012, se viabiliza la ampliación de licencia sindical convenido entre los representantes de la Entidad y del SUTSERP, en el proceso de Negociación Colectiva 2012, hasta el 31 de Marzo de 2012;

Que, por Informe de visto, la Sub Gerencia de Personal, dentro del marco de Negociación Colectiva periodo 20112, acuerda ampliar la Licencia Sindical desde el 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre del año 2012;

De conformidad con lo dispuesto en el D. L. 25593, D. S. N° 011-92-TR, Ordenanza 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ampliar a partir del 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2012, la licencia sindical a que se refiera la Resolución de Gerencia General N° 004-2012 de fecha 02 de Enero 2012, a los siguientes dirigentes del Sindicato Unificado de Trabajadores del Servicio de Parques de Lima - SUTSERP:

- Alberto Bejarano Tapia - Secretario General
- Rodolfo Castillo Alama - Secretario de Organización
- Oliverio Meza Romero - Secretario de Defensa
- Simón Sebastián Solano - Secretario de Economía

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



GONZALO LOZA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA